



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

---





UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

**Observaciones sobre la Institucionalidad de Derechos Humanos en Chile**  
**Centro de Derechos Humanos**



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

## Consideraciones preliminares

- Importancia del INDH
- Carácter de las crisis del INDH



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS



## Catálogo de problemas

- La insuficiencia de los recursos humanos, financieros, capacidades y procesos para realizar las actividades de su competencia.
- La conflictividad interna presente en el organismo.
- La falta de una base común respecto del entendimiento de los derechos humanos y los estándares internacionales en varias materias en su órgano directivo.
- La colisión entre las figuras del consejo directivo y la dirección ejecutiva.
- La poca incidencia real del consejo consultivo de organizaciones de la sociedad civil, y en general la escasa participación efectiva de la sociedad civil en la institución.
- La restricción de su mandato, que aunque le otorga algunas facultades judiciales, no contempla atribuciones investigativas, ni habilita la recepción de denuncias individuales o colectivas por violaciones a derechos humanos.
- La ausencia de mecanismos de sanciones, que obliguen a las demás instituciones públicas a colaborar con el INDH.



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

## Problemas del consejo directivo

- Sobrerrepresentación de las instituciones del Estado.
- Falta de transparencia y de pluralismo en los procesos de designación del consejo directivo.
- La falta de exigibilidad del requisito de reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

## Propuesta: Reforma estructural

Avanzar hacia un modelo de Defensoría del Pueblo, con las siguientes características respecto de su gobernanza:

- Órgano directivo unipersonal (defensora/ defensor del pueblo)
- Requisitos: calificación y pericia técnica en el ámbito de los DDHH.
- Régimen de responsabilidad
- Nombramiento del órgano rector de la Defensoría del Pueblo
- Consejo consultivo integrado por representantes de la sociedad civil.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

## Elementos de reforma urgente

Desde la perspectiva de la gobernanza:

- Modificar carácter directivo del consejo, reemplazando por un órgano de naturaleza consultiva.
- Establecer una dirección ejecutiva, elegida fuera del marco del consejo.
- Establecer un mecanismo de designación de la dirección ejecutiva que garantice idoneidad personal y técnica. Son alternativas: designación del senado con participación ciudadana o alta dirección pública.
- Eliminar la designación presidencial y disminuir los cupos parlamentarios para garantizar mayor independencia,
- Elevar proporcionalmente la participación de la sociedad civil,
- Favorecer la dedicación exclusiva de quienes son elegidos consejeros/as.
- Crear mecanismos para asegurar la idoneidad personal y técnica de las consejeras y consejeros.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS



UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

---

